

Ayuntamiento de Rafelbunyol

Edicto del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre exposición al público de la modificación del Reglamento de la Escuela Infantil El Parc.

EDICTO

Aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 5 de abril de 2016 la modificación del Reglamento de la Escuela Infantil El Parc, en lo que hace referencia al modelo de solicitud de plaza, se expone al público durante el plazo de treinta días a los efectos de examen del expediente y presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones o sugerencias, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la ley 7/1985 Reguladora de las bases del Régimen Local

Rafelbunyol, a 6 de abril de 2016.—El alcalde, Francisco Alberto López López.

2016/5155